C - D - A
LOS CRISTALES S.A.S.
Centro de Diagnostico Automotor

CDA LOS CRISTALES

NIT 900338277-1

HACE CONSTAR QUE

Los días 30 y 31 de Octubre de 2010 fueron realizadas en las instalaciones de nuestra compañía, las actividades de implementación y calculo de R&R para todos los equipos del CDA, incluyendo las líneas de Revisión de Motos y Mixta, realizando en sitio cada una de las mediciones correspondientes y la impresión de resultados dejando como constancia una carpeta de registros, por parte de Edgar Alfonso Peña Quinta y Paola Andrea Peña Albarracín funcionarios de F.P.A. Consultores y Asesores

Para constancia se firma a los treinta y un días del mes de Octubre de 2010-10-31

Juan Guillermo Uribe
Director Operativo

La Ceja (Ant.) Calle 19 Nro 13B - 233, Teléfono 568-47-83
cdaloscristales@hotmail.com

Centro de Diagnostico Automotor
Chicamocha Ltda. / San Gil s.s.
NIT 900.222.796-1

San Gil, 17 de Junio de 2011

CERTIFICADOS
CURSOS DICTADOS

CONSTANCIA

Se hace constar que el señor Edgar Alfonso Peña Quintana identificado con cedula de ciudadanía No.9.529.248 de Sogamoso, director técnico. y Paola Andrea Peña Albarracín, especialista técnica; funcionarios de F.P.A. consultores realizaron asesoramiento para el cierre de las No conformidades reportadas en la evaluación del Organismo nacional de acreditación de Colombia ONAC.

Cordialmente

JUAN CARLOS CHAPARRO PEREIRA
Jefe Técnico

KILOMETRO 2 VIA SAN GIL - SOCORRO TEL. 7237727 celulares: 3114523842
cdachicamocha@gmail.com

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR
CDA
CARTAGENA DE INDIAS

AFILIADO A: MINISTERIO DE TRANSPORTE | FENALCO LA FUERZA QUE UNE COMITE NACIONAL DE CDA

MIEMBRO DE: ASO-CDA

CERTIFICADO POR: ICONTEC CERTIFICADO ISO 9001 Certificado No. SC 5325-1 | ICONTEC IMIS CERTIFICADO INSTALACIONES Y MONTAJES INDUSTRIALES Certificado No. 023-1

Cartagena de Indias D.T. y C, 04 de Diciembre de 2.011

CONSTACIA

Se hace constar que el señor Edgar Alfonso Peña Quintana identificado con Cedula de Ciudadanía N° 9.529.248 de Sogamoso, Maria Alejandra Peña Albarracion identificada con Cedula de Ciudadanía N° 1.030.623.716 de Bogota y Paola Andrea Peña Albarracin identificada con Tarjeta de Identidad Nº 980802-01419 de Bogota, Director Técnico y Especialistas Técnicos de FPA CONSULTORES Y ASESORES respectivamente, Desarrollaron Auditoria Interna al Sistema de Gestion de Calidad del CENTRO DE DIAGNOSTICO CARTAGENA DE INDIAS LTDA, bajo la Norma NTC-ISO-IEC 17020:2002, durante los días 03 y 04 de Diciembre de 2.011

Atentamente,

INES LEE HERRERA
Asistente Administrativa
Cda Cartagena de Indias LTDA

Scanned by CamScanner

CentroMotor
Av. Boyacá
Centro de Diagnóstico Automotor

CERTIFICA QUE

Los días 3,4,5 de junio 2013 se realizó auditoría interna al sistema de gestión del Organismo de inspección Centro de Diagnostico Automotor, por parte del auditor interno **EDGAR ALFONSO PEÑA QUINTANA**, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso. Y **PAOLA ANDREA PEÑA ALBARRACIN** TI. 98080201419 Conforme al plan de auditoria:

Objetivo de la Auditoria: Evaluar y Verificar el desempeño y pertinencia del Sistema de Gestión en NTC ISO/IEC 17020:2002 para la RTMyEC .

Alcance de la Auditoria: Sistema de Gestión del CDA
Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos livianos y pesados

Criterios de Auditoria:

La auditoría se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento interno de AUDITORIAS INTERNAS y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 25 días del mes de Junio de 2013

Atentamente,

OMAIRA DIAZ MORENO
Director de calidad

Escaneado con CamScanner

CentroMotor
Av. Boyacá
Centro de Diagnóstico Automotor

CERTIFICA QUE

Los días 12,13,14 de Mayo 2015 se realizó auditoría interna al sistema de gestión del Organismo de inspección Centro de Diagnostico Automotor, por parte del auditor interno **EDGAR ALFONSO PEÑA QUINTANA**, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso. Y **PAOLA ANDREA PEÑA ALBARRACIN** TI. 98080201419 Conforme al plan de auditoria:

Objetivo de la Auditoria: Evaluar y Verificar el desempeño y pertinencia del Sistema de Gestión en NTC ISO/IEC 17020:2012 para la RTMyEC .

Alcance de la Auditoria: Sistema de Gestión del CDA
Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos livianos y pesados

Criterios de Auditoria:

La auditoría se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento interno de AUDITORIAS INTERNAS y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 25 días del mes de Junio de 2015

Atentamente,

OMAIRA DIAZ MORENO
Director de calidad

Escaneado con CamScanner

CentroMotor Boyacá

Centro de Diagnóstico Automotor

CERTIFICA QUE

Los días 7,8 de junio 2016 se realizó auditoria interna al sistema de gestión del Organismo de inspección Centro de Diagnostico Automotor , por parte del auditor interno **EDGAR ALFONSO PEÑA QUINTANA**, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso. Y **PAOLA ANDREA PEÑA ALBARRACIN** TI. 98080201419 Conforme al plan de auditoria:

Objetivo de la Auditoria: Evaluar y Verificar el desempeño y pertinencia del Sistema de Gestión en NTC ISO/IEC 17020:2012 para la RTMyEC .

Alcance de la Auditoria: Sistema de Gestión del CDA
Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos livianos y pesados

Criterios de Auditoria:

La auditoria se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento interno de AUDITORIAS INTERNAS y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 25 días del mes de agosto de 2016

Atentamente,

OMAIRA DIAZ MORENO
Director de calidad
Centro Motor Boyaca

Escaneado con CamScanner

CentroMotor Av. Boyacá

Centro de Diagnóstico Automotor

CERTIFICA QUE

Los días 9 y 10 de junio 2016 se realizó auditoría interna al sistema de gestión del Organismo de inspección Centro de Diagnostico Automotor, por parte del auditor interno **EDGAR ALFONSO PEÑA QUINTANA**, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso. Y **PAOLA ANDREA PEÑA ALBARRACIN** TI. 98080201419 Conforme al plan de auditoria:

Objetivo de la Auditoria: Evaluar y Verificar el desempeño y pertinencia del Sistema de Gestión en NTC ISO/IEC 17020:2012 para la RTMyEC .

Alcance de la Auditoria: Sistema de Gestión del CDA
Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos livianos y pesados

Criterios de Auditoria:

La auditoría se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento interno de AUDITORIAS INTERNAS y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 25 días del mes de agosto de 2016

Atentamente,

OMAIRA DIAZ MORENO
Director de calidad

Escaneado con CamScanner

EL OEC OMNI SERVICES SAS
NIT: 900.814.235-2

CERTIFICA QUE

El día 22 de junio de 2017, se realizó formación interna para el personal del Organismo de verificación de la conformidad por parte del sr. EDGAR ALFONSO PEÑA QUINTANA, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso y Ing. PAOLA ANDREA PEÑA ALBARRACIN con c.c 3.045.322.452 de Bogotá.

Temas de la formación

Interpretación Decreto 1595 de 2015 MIN. COMERCIO
R-AC-01V7 Reglas del servicio de acreditación
R-AC-1.4-03 V4 Reglamento de Uso de los símbolos de acreditado y/o asociado.

Se expide la presente a los 22 días del mes de junio de 2017

Cordialmente;

Alexander Casas Moreno
Representante Legal
OMNI SERVICES S.A.S

OMNI SERVICES
Avalamos la seguridad de sus equipos"

CERTIFICA QUE

Los días 18,19,20 de Enero de 2018 se realizó auditoria interna al sistema de gestión del Organismo de inspección Centro de Diagnostico Automotor, por parte del auditor interno **EDGAR ALFONSO PEÑA QUINTANA**, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso. Y **PAOLA ANDREA PEÑA ALBARRACIN** c.c 1030689205 de Bogotá D.C Conforme al plan de auditoria:

Objetivo de la Auditoria: Evaluar y Verificar el desempeño y pertinencia del Sistema de Gestión en NTC ISO/IEC 17020:2012 para la RTMyEC .

Alcance de la Auditoria: Sistema de Gestión del CDA
Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos livianos

Criterios de Auditoria:

La auditoría se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento interno de AUDITORIAS INTERNAS y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 25 días del mes de agosto de 2018

Atentamente,

RAFAEL ALEJANDRO GAITAN
Director técnico

Avenida Calle 6 No. 16-80
PBX: 282 9818
Bogotá, D.C.
activautoscda@gmail.com

Escaneado con CamScanner

CentroMotor Boyacá

Centro de Diagnóstico Automotor

CERTIFICA QUE

Los días 12,13,14 de julio de 2018 se realizó auditoria interna al sistema de gestión del Organismo de inspección Centro de Diagnostico Automotor, por parte del auditor interno **EDGAR ALFONSO PEÑA QUINTANA**, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso. Y **PAOLA ANDREA PEÑA ALBARRACIN** c.c 1030689205 de Bogotá D.C Conforme al plan de auditoria:

Objetivo de la Auditoria: Evaluar y Verificar el desempeño y pertinencia del Sistema de Gestión en NTC ISO/IEC 17020:2002 para la RTMyEC .

Alcance de la Auditoria: Sistema de Gestión del CDA
Revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes para vehículos livianos y pesados

Criterios de Auditoria:

La auditoría se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento interno de AUDITORIAS INTERNAS y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 25 días del mes de agosto de 2018

Atentamente,

OMAIRA DIAZ MORENO
Director de calidad

C - D - A
LOS CRISTALES S.A.S
Centro de Diagnostico Automotor

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR AUTOSUR SAS
NIT: 900157012-8

CERTIFICA QUE

Los Días 24 y 25 de mayo de 2019, se realizó auditoria interna al sistema de gestión del CDA Los Cristales por parte de la Srta.: Paola Andrea Peña, identificado con cc 1.030.689.205 de Bogotá. Conforme al plan de auditoria:

OBJETIVO: Verificar la capacidad del Sistema de Gestión para cumplir con los requisitos de la norma Técnica Colombiana ISO/NTC 17020:2012 y demás requisitos legales aplicables contenidos dentro de la NTC 5385: 2011 y NTC 5375:2012NTC ISO IEC 17020:2012

ALCANCE: Aplica para todos los procesos del sistema de gestión de calidad del CDA Los Cristales que dan cumplimiento a la NTC ISO IEC 17020:2012, NTC 5385:2011 y NTC 5375:2012 y según los lineamientos técnicos propuestos

CRITERIOS: NTC ISO IEC 17020:2012, NTC 5375:2012, NTC 5385:2011, NTC 4983:2012, NTC 4231:2012, NTC 5206:2009, NTC 4821:2005, CEA 4.1-01 V3, CEA 4.1-02 V4, ILAC P15, ILAC G-24, Resolución 3768 septiembre de 2013, Resolución 5202:2016, Resolución 61583 de 2016, Decreto 1595 agosto de 2015, Manual de calidad del CDA Procedimientos, instructivos y documentos referenciados en el SGC del CDA

La auditoría se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento PC-GC-002 AUDITORIAS v8 y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 25 días del mes de mayo de 2019

Cordialmente

RAFAEL A. URREGO OQUENDO
C.C. 15.377.012 de La Ceja
GERENTE

checkar
Centro de Diagnóstico Automotor
Nit. 900121940-2

CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CHECKAR SAS
NIT: 900121940-2

CERTIFICA QUE

Los Días 27,28 de Diciembre de 2019, se realizó auditoria interna al sistema de gestión del CDA por parte de Edgar Alfonso Peña Quintana, identificado con c.c 9.529.248 de Sogamoso y Paola Andrea Peña Albarracin con c.c 1.030.689.205 de Bogotá, Conforme al plan de auditoria:

OBJETIVO:	verificar el cumplimiento del SGC con los requisitos establecidos en la norma NTC ISO IEC 17020:2012
ALCANCE:	SGC del CDA Proceso de RTMYEC a motos y vehículos livianos por parte del CDA
CRITERIOS:	NTC ISO IEC 17020: 2012 NTC 5365:2012 - NTC 5375:2012 - NTC 5385:2011 - NTC 4983:2012 NTC 4231:2012 - NTC 5206:2009 - NTC 4821:2005 CEA 4.1-01 V3 - CEA 4.1-02 V4 – ILAC P15: 6 - ILAC G-24:2007 - Decreto 1595 agosto de 2015 Resoluciones: 3768 del 26 de septiembre de 2013, 4776 de 2016, 5202 DE 2016 Manuales, Procedimientos, instructivos y documentos referenciados en el SGC

La auditoría se realizó conforme a lo estipulado en el procedimiento PG-04 AUDITORIAS INTERNAS y las directrices establecidas en la norma NTC ISO 19011.

Se expide la presente a los 28 días del mes de diciembre de 2019

Cordialmente

checkar
Centro de Diagnostico Automotor

DIDIER ESCALANTE EPIEYU
cc. 84.088.459
Director Técnico
Representante del SG